

SESIONES ORDINARIAS

2024

Supl. (1) al Orden del Día N° 40

SUMARIO: **Observaciones** formuladas al dictamen de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, contenido en el Orden del Día N° 40. **Bornoroni.** (7-D.O.-2024.)

Buenos Aires, 17 de mayo de 2024.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Martín Menem.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de formular observaciones al Orden del Día N° 40, que contiene el dictamen de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, referido al expediente 582-D.-2024, por el cual se expresa preocupación y otras cuestiones conexas sobre el avance de la enfermedad del dengue en el territorio nacional. Las siguientes observaciones las presento de acuerdo con lo previsto en el artículo 113 del reglamento de esta Cámara y dentro del plazo establecido en el Orden del Día, con fundamento en las razones que expongo a continuación.

La presente observación tiene por objeto resaltar la falta de pruebas fehacientes del correcto funcionamiento de las vacunas contra el mosquito *Aedes aegypti*, razón por la cual considero como una sobre-reacción de la política aconsejar a la población sobre su vacunación.

Por otro lado, considero importante remarcar la temporalidad en la que se está considerando este proyecto, debido a que la época endémica del dengue ya fue superada por las bajas temperaturas.

En consecuencia, considero un mejor abordaje poder fijar líneas de acción para el año próximo y, así, poder prevenir el dengue. Es dable hacer saber a usted que estas forman parte de las razones que expondremos y ampliaremos en el recinto al momento del tratamiento del presente proyecto.

Sin más, lo saludo atentamente.

Gabriel Bornoroni.